UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 05.07.2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 4 de julio de 2016, por el que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2016 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la ULPGC.

De acuerdo con lo establecido en la Base 13.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes se ha de elaborar una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarán los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión, así como también acreditar los méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo inicial de presentación de solicitudes, de acuerdo a la Base 11.2 de la convocatoria.

Transcurrido el citado plazo, se ha revisado la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la relación definitiva de candidatos admitidos, no admitidos y excluidos en la convocatoria correspondiente al año 2016 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: los solicitantes admitidos

Anexo 2: los solicitantes excluidos, indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Ordenar que se informe de la publicación de esta resolución a todos los interesados en el procedimiento, mediante correo electrónico enviado a la dirección de e-mail que hayan indicado en su solicitud.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite, pudiendo alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

obstante, en caso de entender que se trata de un acto de los previstos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de diciembre de 2016.

Fdo. Antonio Falcón Martel
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN EN FUNCIONES

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ SANCHEZ, BETANIA MARÍA	44741358X
HENRÍQUEZ VALIDO, PEDRO EDUARDO	54085190T
SEIJAS ORTAS, JUAN PABLO	44739724D

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARANDA TAVÍO, HAIDEE MAGDALENA	42223245Y
CAMARA, NAKITA	Y3318140J
MACHÍN PÉREZ, CYNTHIA	45775604S
PÉREZ VALERA, MARIO	41576248E
RIAL BERRIEL, CRISTIAN JAVIER	45774500S

RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BÁEZ HERNÁNDEZ, MAITE	54125021H
CARRASCO ACOSTA, MARINA	53122888H
CASANOVA MASJOAN, MARÍA	21004708G
FERNÁNDEZ MONTERO, ÁLVARO	05319432S
JEREZ MARTEL, IDAIRA ISABEL	42218452C
MONTOTO MARTÍNEZ, TANIA	71641539N
SANTANA VIERA, SERGIO	44737296L

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GÓMEZ YÁNEZ, YAIZA	33546790W
ROMERO DOMÍNGUEZ, LAURA	45331669ª
SIMONE (DE), MARIA ROSARIA	Y0106924B

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGUIAR CASTILLO, CARMEN LIDIA	42814267C
DÍAZ GUZMÁN, SARA	43293046P
FABELO GÓMEZ, HIMAR ANTONIO	78528094E
GONZÁLEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	78713541C
SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTÍN	44317494J

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ALONSO TORRES, VERÓNICA	42219145T	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.
CORREA SILVA, JULIO CÉSAR	44323093T	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.
PEREA GARCÍA, JUAN OLVIDO	53656321N	1. No se aporta el título de la licenciatura. Base 11.1.4. 2. La traducción del certificado académico del master en centro extranjero que se aporta no contiene las calificaciones máximas y mínimas dentro del sistema de evaluación correspondiente, y la calificación mínima para aprobar. Por otra parte, no se aporta el certificado original. Base 11.1.5. 3. El proyecto de investigación del cual presenta la resolución de concesión es diferente del indicado en la solicitud inicial. Base 13.2. <u>Falta de acreditación de méritos:</u> 4. Los méritos que acredita no se corresponden en su totalidad con los indicados en el currículum vitae. Base 11.3.

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ACOSTA DACAL, ANDREA CAROLINA	54079793P	1. El proyecto de investigación no cumple los requisitos establecidos en la Base 8.3. 2. Se ha realizado una reformulación de la solicitud, en relación con el investigador responsable de la ayuda y el codirector de la tesis. Base 13.2
FALCÓN CORDÓN, YAIZA	45775123V	La nota media ponderada es inferior a 7 puntos. Base 6.1.3.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
SÁNCHEZ SOSA, JOSÉ SANTIAGO	43292167A	1. La nota media ponderada de la licenciatura es inferior a 7 puntos. Base 6.1.3. 2. El director y el codirector de la tesis no pertenecen al mismo grupo de investigación. Base 7.3. 3. No se presenta documento acreditativo de sexenio del responsable de la ayuda. Base 11.1.7.

RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ALBA RIVAS, ISABEL MARÍA	31718229X	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.
BAÑOS CERÓN, MARÍA ISABEL	23058641Z	1. El certificado académico de la licenciatura que se aporta no contiene la media ponderada en la escala de 0 a 10 según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Base 11.1.5. <u>Falta de acreditación de méritos:</u> 2. La participación como investigador en proyectos no está acreditada mediante certificado expedido por el organismo financiador o por el organismo beneficiario de la ayuda. Base 11.2.2. 3. No se aporta justificante del factor de impacto de las revistas. Base 11.2.3.
LEÓN BERNABEU, SERGIO	46967149E	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
VERA MUÑOZ, ALEJANDRO CRISTIAN	44733249C	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2016) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
DALLATOMASINA, CESARE	AO4618602	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CRISTO	54084258B	Los estudios universitarios que acredita fueron finalizados en un curso académico anterior a 2011/2012. Base 6.1.1.
SÁNCHEZ PESCADOR, VÍCTOR	42874872C	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.
MARÍN REYES, PEDRO ANTONIO	54092794Z	El investigador principal del proyecto no tiene vinculación con la ULPGC. Base 8.1.
VERA MUÑOZ, ALEJANDRO CRISTIAN	44733249C	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action